ACTA No. 02 DEL 15 DE ABRIL DE 2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de Contratación. Solicitud al Comité de Contratación para definir modalidades de cuatro procesos contractuales – Centro de Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial, Regional Atlántico.			
CIUDAD Y FECHA: Sabanalarga, Atlántico 15 de abril 2025		**HORA INICIO:** 11:00am	**HORA FIN:** 12:02 pm
LUGAR Y/O ENLACE: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MTA1YjcyNzQtYTU4Zi00NTVhLTllY2UtYTZiODA3ZGZmYzM4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%224bd92701-a649-4eef-a48a-0a9ffe78d962%22%7d		**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial de la Regional Atlántico.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Verificación de Quorum. 2. Revisión de las modalidades de contratación y documentos precontractuales de cuatro procesos del Centro de Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial, Regional Atlántico. 3. Aprobación de las modalidades de contratación para desarrollar y publicar los procesos en la plataforma Secop II por parte del comité de Contratación.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: **1.**Revisión y solicitud de autorización ante el comité de contratación de las modalidades de contratación de cuatro procesos, para la posterior publicación en la plataforma SECOP II. **2.**Presentación de documentos precontractuales de los procesos, tales como: estudios previos, análisis del mercado, análisis del sector, certificado de disponibilidad presupuestal y demás documentos presentados por el área de contratación. **3.**Verificación de la coherencia e integridad de los documentos precontractuales. **4.**Recomendar el inicio de los procesos de contratación de Apoyo Logístico, Fotovoltaico, Materiales de formación y Mobiliario.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Teniendo en cuenta la directriz nacional establecida mediante la Resolución 1- 00198 de 2024, por medio del cual se expide el reglamento interno del Comité de Contratación y Convenios			

de la Dirección General, Direcciones Regionales y Centros de Formación Profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, además de la Resolución No. 08-00404 de 2024 “Por la cual se conforma el Comité de Contratación y Convenios del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial de la Regional Atlántico del SENA, para la vigencia 2024” la cual fue modificada mediante Resolución No. 08-00207 de 2025. Existiendo la necesidad de convocar al Comité de Contratación y Convenios para los procesos de contratación que, independiente de la modalidad de selección, superen los 250 SMLMV, se hace necesario, en atención a la cuantía de los siguientes procesos, convocar a reunión al comité creado a través de la Resolución No. 08-00207 de 2025.

Una vez convocado al comité con citación enviada el día 15 de abril de 2025, se procede por parte de la Abogada de subdirección a verificar el Quorum:

Quien Preside la Reunión:

María Nelly Flórez Rodríguez

Subdirectora (e) del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial de la Regional Atlántico

Coordinador Grupo Apoyo Administrativo:

Felipe Andrés Rangel Pava.

Secretaría Técnica:

Shirley Coronell Salas

Miembros del comité de Contratación:

Delegados para procesos de contratación relacionados con la formación profesional:

- Hilda Ortiz Salazar: Coordinadora Académica de las áreas administrativos, financieras y culturales.
- Yaceris Castro Escorcia: Instructora G17.
- María Luz Nieto Said: Profesional Bienestar al Aprendiz.

Delegados para convenios:

- Verónica Del socorro Polo Martínez: Profesional Formación Profesional Integral

Delegados para procesos de contratación de fortalecimiento de la infraestructura física del SENA:

- Héctor Leónidas Polo Calderín.
- Felipe Andrés Rangel Pava.

Invitados con voz, pero sin voto:

- María Alexandra González Oviedo: Abogada Subdirección.
- Israel De Aguas Lasprilla.

Una vez verificado el quorum, se procede a iniciar la revisión de los documentos precontractuales de los procesos adelantados, el análisis y las recomendaciones por parte del comité, por lo que se procede con la exposición de parte del área de contratación.

1. Exposición de los procesos por parte del área de contratación:

La abogada de subdirección del Centro Para El Desarrollo Agroecológico Y Agroindustrial presentó, mediante diapositivas de PowerPoint, los documentos pertinentes adelantados por el área de contratación del proceso de Apoyo logístico, que tiene por objeto "Contratar los servicios de apoyos logísticos para el desarrollo de actividades enmarcadas dentro del objetivo estratégico 1: promoción y prevención en salud, arte y cultura, actividad física, con el propósito de contribuir a la retención y disminuir la deserción de los aprendices del Centro Para El Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial, como parte del cumplimiento del procedimiento de Bienestar al Aprendiz de formación titulada y aprendices del programa del Fondo de la Industria y de la Construcción FIC del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial Regional Atlántico." Durante la presentación se explica que el proceso se va a desarrollar mediante la modalidad de Selección Abreviada de menor cuantía.

Luego se procedió con la exposición del proceso de fotovoltaico cuyo objeto es "Contratar la adquisición e instalación de equipos y herramientas para el Fortalecimiento tecnológico, optimización de recursos hídricos con aplicaciones fotovoltaicas y herramientas agrícolas de apoyo para la apropiación de conocimientos en aprendices e instructores del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial - Regional Atlántico." Durante la presentación se explica que el proceso se va a desarrollar mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa.

Durante la presentación también se expuso el proceso de materiales de formación "Contratar el suministro de materiales de formación para los programas agrícolas y ambientales, de laboratorio, pecuaria y agroindustria del Centro Para El Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial 2025." Durante la presentación se enuncia el presupuesto y se explicó que el proceso se va a desarrollar mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa.

Por último, se presentó el proceso de mobiliario que tiene por objeto "Contratar la adquisición de mobiliarios para las oficinas administrativas y ambientes de formación del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial." Durante la presentación se enuncia el

presupuesto y se explicó que el proceso se va a desarrollar mediante la modalidad de selección abreviada por menor cuantía.

2. Verificación de la coherencia e integridad de los documentos.

Atendiendo las recomendaciones del manual administrativo del SENA en lo relacionado con los procesos de contratación, se da lectura a los proyectos de estudios previos, análisis del sector, y demás documentos en sus apartes técnicos, jurídicos y financieros, y análisis que determinan las normas que componen el Estatuto General de la Contratación pública, y los lineamientos que sobre el asunto que expidió la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente, entre los cuales están el objeto y la tipología contractual.

En los casos objeto de análisis por parte de los miembros del comité, se concluye que, de acuerdo con los objetos de contratación, la cuantía de cada uno de los procesos y el análisis realizado y expuesto por la abogada de subdirección, lo siguiente,

Se revisa la determinación clara y precisa de las necesidades y documentos frente a los cuales se consideraron las justificaciones de los requerimientos realizados por parte del área. Igualmente, se realiza la identificación del objeto contractual de cada proceso, así como se determina también un presupuesto estimado, el cual está acorde al presupuesto asignado, presupuesto que sirve para concluir las modalidades de contratación que han de aplicarse.

En ese sentido, luego de las intervenciones realizadas, procede cada uno a expresar que los documentos y estudios previos analizados, son coherentes con las necesidades a satisfacer, de manera que las mismas se encuentran plenamente justificadas y que se encuentran acorde al manual de contratación y la normativa actual.

3. Recomendaciones del Comité

Los miembros del Comité analizaron conjuntamente los procesos presentados, encontrando justificado el proceso de contratación para cada uno de ellos, al determinar la coherencia e integridad de los documentos que integran los estudios previos y teniendo en cuenta que la modalidad, tipología y normativa aplicable se encuentran conformes.

Por tal motivo, de manera unánime todos los miembros aprobaron el inicio y publicación de los procesos de contratación bajo la modalidad designada para cada uno de ellos**.**

Contratar los servicios de apoyos logísticos para el desarrollo de actividades enmarcadas dentro del objetivo estratégico 1: promoción y prevención en salud, arte y cultura, actividad física, con el propósito de contribuir a la retención y disminuir la deserción de los aprendices del Centro Para El Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial, como parte del cumplimiento del procedimiento de Bienestar al Aprendiz de formación titulada y	$ 209.563.569	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

aprendices del programa del Fondo de la Industria y de la Construcción FIC del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial Regional Atlántico.		
Contratar la adquisición e instalación de equipos y herramientas para el Fortalecimiento tecnológico, optimización de recursos hídricos con aplicaciones fotovoltaicas y herramientas agrícolas de apoyo para la apropiación de conocimientos en aprendices e instructores del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial - Regional Atlántico.	$ 1.521.850.466	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA.
Contratar el suministro de materiales de formación para los programas agrícolas y ambientales, de laboratorio, pecuaria y agroindustria del Centro Para El Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial 2025.	$ 715.906.013	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA.
Contratar la adquisición de mobiliarios para las oficinas administrativas y ambientes de formación del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial.	$ 501.000.000	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

CONCLUSIONES

El Comité de contratación, viabiliza y aprueba las modalidades de contratación expuestas para el inició y publicación de los procesos de contratación con los siguientes objetos en la plataforma SECOP II:

•Contratar los servicios de apoyos logísticos para el desarrollo de actividades enmarcadas dentro del objetivo estratégico 1: promoción y prevención en salud, arte y cultura, actividad física, con el propósito de contribuir a la retención y disminuir la deserción de los aprendices del Centro Para El Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial, como parte del cumplimiento del procedimiento de Bienestar al Aprendiz de formación titulada y aprendices del programa del Fondo de la Industria y de la Construcción FIC del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial Regional Atlántico.

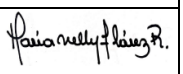
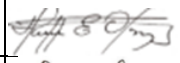
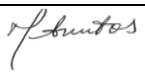
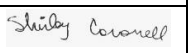
•Contratar la adquisición e instalación de equipos y herramientas para el Fortalecimiento tecnológico, optimización de recursos hídricos con aplicaciones fotovoltaicas y herramientas agrícolas de apoyo para la apropiación de conocimientos en aprendices e instructores del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial - Regional Atlántico.

•Contratar el suministro de materiales de formación para los programas agrícolas y ambientales, de laboratorio, pecuaria y agroindustria del Centro Para El Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial 2025.

•Contratar la adquisición de mobiliarios para las oficinas administrativas y ambientes de formación del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
María Nelly Flórez Rodríguez	**Subdirectora (E) del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial.**	**SI**		
Felipe Rangel Pava	**Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo**	**SI**		
Héctor Leónidas Polo Calderín	**Grupo Apoyo Administrativo**	**SI**		
María Alexandra González Oviedo	**Abogada Apoyo Contratación**	**SI**		
Hilda Ortiz Salazar	**Coordinadora Académica**	**SI**		
Yaceris Castro Escorcia	**Instructora G17**	**SI**		
María Luz Nieto Said	**Profesional Bienestar al Aprendiz**	**SI**		
Verónica Polo Martínez	**Profesional Formación Profesional Integral**	**SI**		
Shirley Coronell Salas	**Secretaria Técnica**	**SI**		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS